

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO
ID: 2575**

ANALISIS 2011 - 2012

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

Una vez revisada la información reportada por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO en los formatos del Registro Único de Prestadores (RUPS) del Sistema Único de Información (SUI) que administra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), se encontró que en la última actualización aprobada de registro reportada el 11-06-10 lo siguiente:

Tabla No. 1 Información General de la Empresa

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO	81600298-7	JUAN MAURICIO OSORIO ECHEVERRY	10-12-97	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO	25-02-98	Acueducto, alcantarillado y aseo

Fuente: SUI – RUPS 2013

Tal como se mencionó en el informe de evaluación integral de la vigencia anterior de este prestador, la actualización de registro ante la Superservicios efectuada en 2011, fue rechazada por no adjuntar los soportes necesarios, situación que hace que a la fecha de elaboración de este informe no se cuente con certeza acerca del estado del prestador y los servicios y actividades que efectivamente desarrolla, por lo que es indispensable contar con la actualización del mismo.

El prestador desarrolla según el reporte SUI su objeto social mediante las actividades de almacenamiento, tratamiento, distribución, conducción, comercialización y captación del servicio público de acueducto; las de recolección, disposición final, conducción y comercialización para el servicio de alcantarillado; y transporte, recolección, comercialización, barrido y limpieza, dentro del servicio de aseo.

No se dispone de información del Sistema Único de Información u otras fuentes recientes en relación con la cobertura de los servicios que suministra el prestador.

1.1 VOCAL DE CONTROL Y COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

En cuanto a los mecanismos de control social establecidos por la Ley 142 de 1994, luego de consultar la información recopilada por la Dirección General Territorial de la Superservicios, se constató que para el municipio de Santuario, mediante resolución 284 de 2002, se cuenta con Comité de Desarrollo y Control Social cuyo vocal de control era para esa fecha, el señor Samuel Castañeda Álvarez.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Personal por Categoría de empleo

Al revisar el reporte de información del prestador, se aprecia que no se cuenta con registro alguno del formulario Personal por Categoría de Empleo del SUI, por lo que no se puede determinar ni conceptuar acerca de las condiciones de planta de personal y salarios del prestador.

Contrato de condiciones uniformes

La empresa cuenta con un contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado y otro para el servicio de aseo, los que fueron remitidos a la Superservicios con la última actualización de su registro el 11-06-10 con concepto de legalidad de los contratos ante la Comisión de Regulación expedido con acto administrativo R05- 2001 del 01-05-01.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

2.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

El prestador EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO - ID 2575, empresa industrial y comercial del estado, de orden municipal, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para los años 2011 y 2012.

Sin embargo, no se evidenció el cargue en el SUI de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011, ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como como por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se considera la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI.

2.2.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Tabla No. 2. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	535.876.592	100,0%	546.179.099	100,0%	1,9%
Servicio de Acueducto	244.866.556	45,7%	252.257.078	46,2%	3,0%
Servicio de Alcantarillado	123.251.412	23,0%	124.867.161	22,9%	1,3%
Servicio de Aseo	166.547.140	31,1%	167.286.535	30,6%	0,4%
Ingresos Venta de Bienes	931.879	0,2%	1.768.325	0,3%	89,8%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	741.361.006	138,3%	721.295.059	132,1%	-2,7%
Utilidad Bruta	-205.484.414	-38,3%	-175.115.960	-32,1%	-14,8%
Gastos Operacionales	197.691.686	36,9%	236.147.718	43,2%	19,5%
Gastos de Administrativos	197.691.686	36,9%	236.147.718	43,2%	19,5%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Operacional	-403.176.100	-75,2%	-411.263.678	-75,3%	2,0%
Otros ingresos	649.974.459	121,3%	249.154.760	45,6%	-61,7%
Otros gastos	238.551.004	44,5%	248.503.705	45,5%	4,2%
Gasto de Intereses	0	0,0%	92.379.000	16,9%	
Utilidad antes de Impuestos	8.247.355	1,5%	-502.991.623	-92,1%	-6198,8%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	8.247.355	1,5%	-502.991.623	-92,1%	-6198,8%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales de la entidad pasaron de \$535,9 millones en el año 2011 a \$546,2 millones en el año 2012 y evidenciaron un incremento del 1,9%, como resultado de los incrementos en los ingresos por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que correspondieron al 3,0%, 1,3% y 0,4% respectivamente.

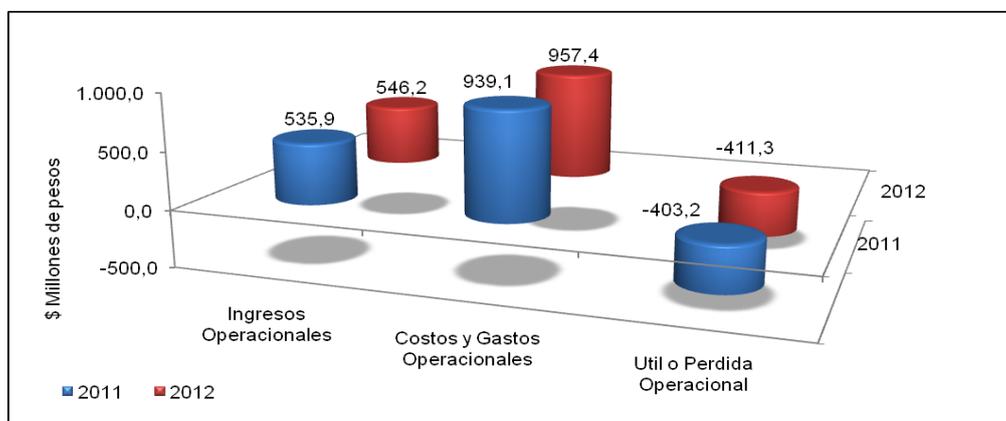
Al analizar los costos de venta y operación reportados, se observó una disminución del 2,7%, al pasar de \$741,4 millones a \$721,3 millones. Los costos de venta y operación correspondieron al 138,3% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 132,1% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos.

Respecto a los gastos operacionales, se observó un aumento del 19,5% al pasar de \$197,7 millones en el año 2011 a \$236,1 millones en la vigencia 2012. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 36,9% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 43,2% de los ingresos operacionales del año.

Los gastos operacionales correspondieron principalmente a la cuenta *gastos de administración*. El incremento en los gastos operacionales incidió en las pérdidas operacionales registradas en el último año evaluado.

Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2011 ascendieron a \$939,1 millones y representaron el 175,2% de los ingresos operacionales; en la vigencia 2012 registraron \$957,4 millones, cifra equivalente al 175,3% de los ingresos operacionales de dicho año. Este comportamiento incidió directamente en los resultados negativos de ambas vigencias y evidenció mayores pérdidas operacionales en el último año reportado.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el periodo 2011 – 2012.



Gráfica No. 1. Comportamiento Operacional

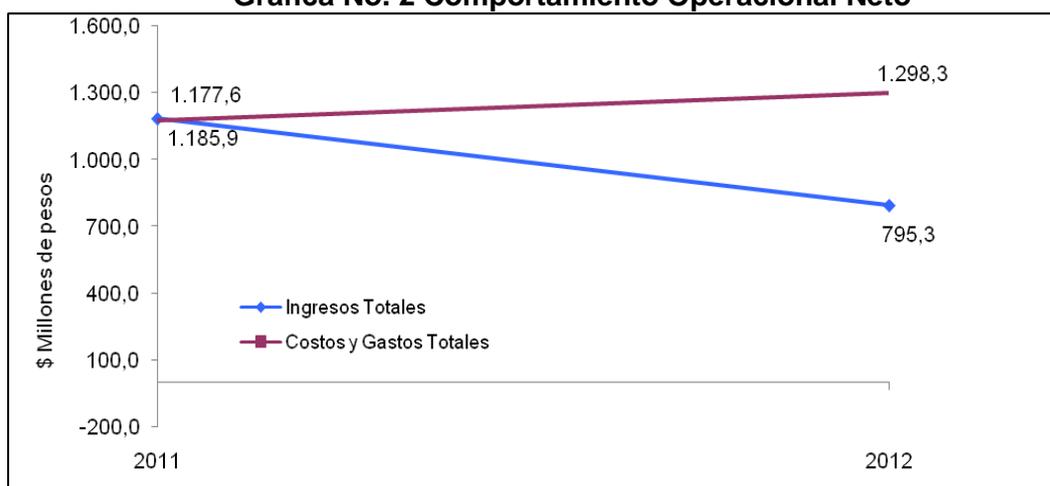
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras de la gráfica anterior, el prestador registró pérdidas operacionales por \$403,2 millones y \$411,3 millones en las vigencias 2011 y 2012 respectivamente. Condición financiera muy desfavorable para el prestador.

Al analizar la pérdida operacional consecutiva para los años 2011 y 2012, se le sugiere al prestador efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de asegurar resultados positivos, de tal manera que se logre una condición financiera favorable que le permitirá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado se evidenciaron los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 2 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011 el prestador además de los ingresos operacionales registró Otros ingresos por valor de \$650,0 millones, para un total de ingresos de \$1185,9 millones.

Igualmente, ese año registró Otros Gastos por valor de \$238,6 millones y por tanto las cuentas de costos y gastos totales arrojaron la cifra de \$1177,6 millones, para una utilidad neta al final de ejercicio de \$8,2 millones.

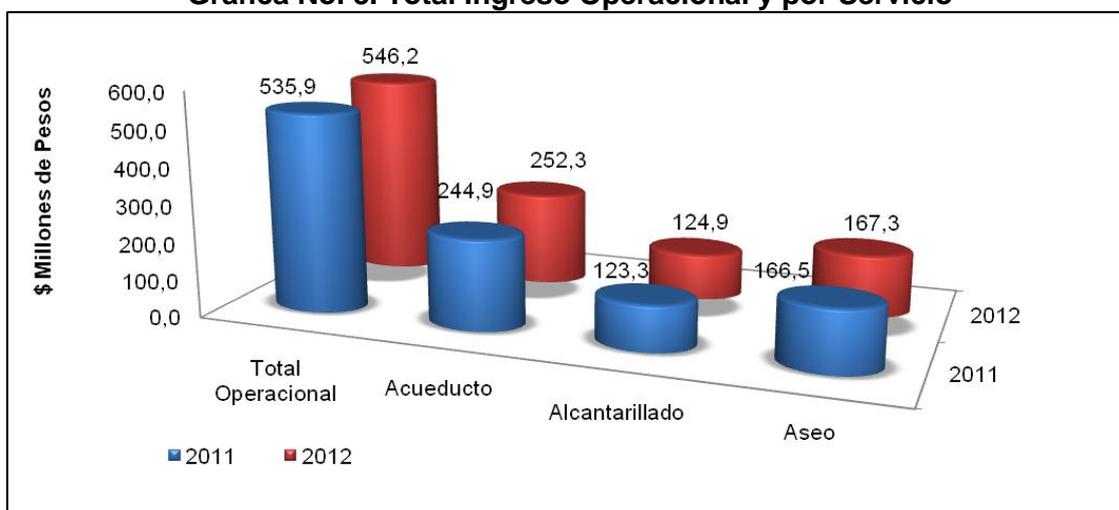
Para la vigencia 2012, el prestador registró Otros ingresos por \$249,2 millones, para un total de ingresos en el año de \$795,3 millones, igualmente registró Otros Gastos por valor de \$248,5 millones y gastos de intereses por \$94,4 millones, por lo tanto las cuentas de costos y gastos totales del año sumaron \$1298,3 millones, para una pérdida neta de \$503,0 millones al final de ejercicio.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Respecto al comportamiento netos de los ejercicios contables de los años 2011 y 2012 se evidenció detrimento en los resultados, con una pérdida neta alta en la última vigencia y en consecuencia se le sugiere al prestador efectuar un adecuado control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de asegurar resultados positivos y lograr una condición financiera favorable que le permita garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

Al efectuar el análisis detallado por servicio para los ingresos operacionales se observó lo representado en la gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Total Ingreso Operacional y por Servicio

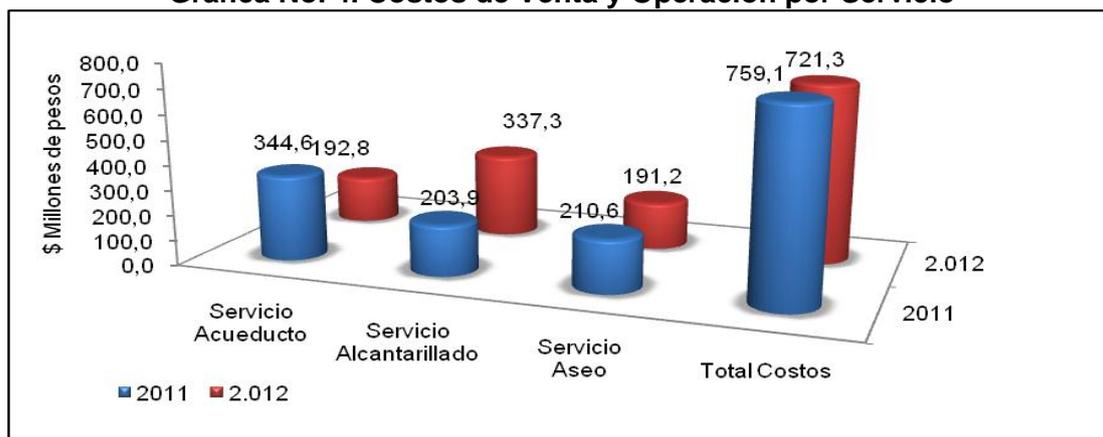


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el período evaluado 2011-2012 el ingreso por servicio de acueducto aumentó el 3,0% al pasar de \$244,9 millones a \$252,3 millones, el ingreso por servicio de alcantarillado incrementó el 1,3% y varió de \$123,3 millones a \$124,9 millones y para el servicio de aseo, igualmente se registró una variación positiva del 0,4% al pasar de \$166,5 millones a \$167,3 millones en ingresos.

Al efectuar el análisis detallado por servicio, para los costos de venta y operación se evidenció lo representado en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los Costos de Venta y Operación por servicio, representados en la gráfica indicaron que para el año 2011 los costos mayores correspondieron al servicio de acueducto por \$344,6 millones y representaron el 45,4% del total de los costos de venta y operación del año, le siguieron los costos del servicio de aseo por \$210,6 millones para un 27,7% del total de costos de la vigencia y por último se evidenciaron los costos del servicio de alcantarillado por \$203,9 millones, para un 26,9% del total.

En lo pertinente al año 2012, se observó que los mayores costos de venta y operación fueron los del servicio de alcantarillado con un monto de \$337,3 millones para un porcentaje del 46,8% del total, le siguieron los costos del servicio de acueducto con un valor de \$192,8 millones que representaron el 26,7% del total de costos del año y al final se ubicaron los costos del servicio de aseo que sumaron \$191,2 millones, para un 26,5% del total de costos del año.

El estado de resultados por servicio, elaborado con la información desagregada reportada por el prestador, para los años 2011 y 2012, se presenta en la Tabla No.3.

Tabla No.3 Estado de resultados por Servicio

Servicio	Vigencia 2011				Vigencia 2012			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado Operacional
Acueducto	337,15	70,78	344,60	(78,23)	377,33	268,90	192,82	(84,39)
Alcantarillado	301,99	119,97	203,87	(21,85)	243,72	107,87	337,25	(201,41)
Aseo	268,33	43,26	210,59	14,48	174,28	107,87	191,22	(124,81)
TOTAL	907,48	234,01	759,07	(85,60)	795,33	484,65	721,30	(410,61)

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2011, la información financiera desagregada reportada por el prestador evidenció resultados de saldos negativos para los servicios de acueducto y alcantarillado por valores de \$78,23 millones y \$21,85 millones respectivamente y solo para el servicio de aseo se observó resultado de signo positivo por \$14,48 millones y en consecuencia se obtuvo un resultado consolidado negativo de \$85,60 millones.

Para la vigencia 2012, se evidenció detrimento en el comportamiento y la información contable desagregada reportada por el prestador mostró resultados con saldos negativo para los tres servicios a cargo del prestador, acueducto, alcantarillado y aseo

por montos de \$84,39 millones, \$201,41 millones y \$124,81 millones respectivamente y en consecuencia se reportó un resultado operacional consolidado negativo de \$410,6 millones.

Para los años 2011 y 2012 se observó que las cifras de ingresos reportadas en el consolidado del SUI no corresponden con las incluidas en el reporte desagregado de la misma vigencia y se evidencia que involucran montos registrados como otros ingresos en el consolidado. Similar situación se observó para las cuentas de costos y gastos de los años 2011 y 2012, que no coinciden en los dos reportes efectuados por el prestador para el mismo año.

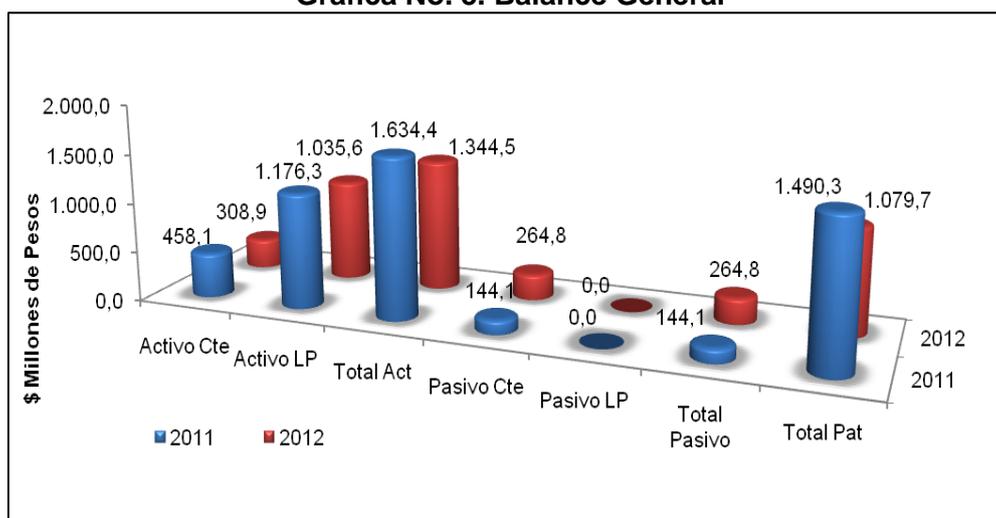
Por lo anterior, esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración pertinente a las diferencias en los registros efectuados en las cuentas ingresos, costos y gastos, en el SUI consolidado y en el SUI desagregado por servicio de las vigencias 2011 y 2012, con el objeto de verificar la correcta inclusión de la información contable y su relación con la prestación de los servicios públicos a su cargo, de tal manera que se pueda realizar una correcta interpretación de los resultados de cada ciclo contable.

Los análisis por servicio del período 2011-2012, evidenciaron en su mayoría resultados operacionales individuales desfavorables para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que condujeron a resultados negativos al final del ejercicio de cada año evaluado. En consecuencia se le sugiere al prestador tomar las medidas necesarias y efectuar las gestiones pertinentes para el control de costos y gastos y procurar el incremento en los ingresos, con el objeto de lograr saldos positivos para los tres servicios a su cargo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.

2.2.3 ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la gráfica No. 5 se presentan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador para las vigencias 2011 y 2012.

Gráfica No. 5. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

ACTIVO

El total del Activo registrado por el prestador para el período evaluado evidenció una disminución del 17,7% al pasar de \$1634,4 millones en el año 2011 a \$1344,5 millones en el año 2012.

Tabla No. 4 Balance General – Activo

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	1.634.355.899	100,0%	1.344.498.186	100,0%	-17,7%
Efectivo	100.298.495	6,1%	28.789.659	2,1%	-71,3%
Deudores Servicios Públicos	172.812.031	10,6%	247.757.928	18,4%	43,4%
Deudores Servicio de Acueducto	12.175.495	0,7%	25.324.685	1,9%	108,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	93.289.693	5,7%	135.007.230	10,0%	44,7%
Deudores Servicio de Aseo	67.346.843	4,1%	87.426.013	6,5%	29,8%
Provisión deudores	-22.955.222	-1,4%	-22.955.222	-1,7%	0,0%
Provisión Acueducto	-10.016.928	-0,6%	-10.016.928	-0,7%	0,0%
Provisión Alcantarillado	-6.157.020	-0,4%	-6.157.020	-0,5%	0,0%
Provisión Aseo	-6.781.274	-0,4%	-6.781.274	-0,5%	0,0%
Inventarios	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Act. CP	207.900.000	12,7%	55.309.668	4,1%	-73,4%
Activo Corriente	458.055.304	28,0%	308.902.033	23,0%	-32,6%
Propiedad, Planta y Eq.	2.339.448.554	143,1%	2.520.943.752	187,5%	7,8%
Depreciación Acumulada	-1.163.147.959	-71,2%	-1.485.347.599	-110,5%	27,7%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.176.300.595	72,0%	1.035.596.153	77,0%	-12,0%
Total Activo No Corrientes	1.176.300.595	72,0%	1.035.596.153	77,0%	-12,0%
Total Activos	1.634.355.899	100,0%	1.344.498.186	100,0%	-17,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

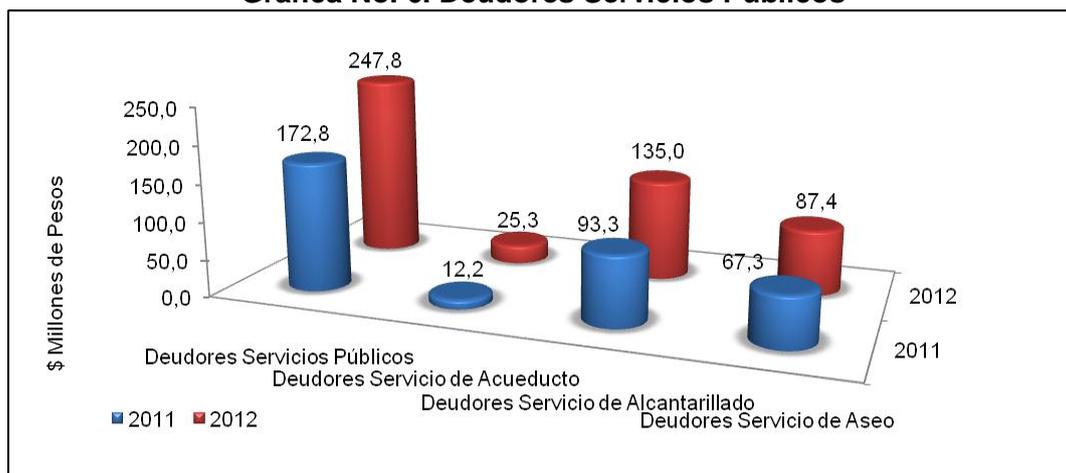
El activo corriente disminuyó el 32,6% al pasar de \$458,1 millones en el año 2011 a \$308,9 millones en el año 2012. La cuenta Efectivo, pasó de \$100,3 millones en el año 2011 a \$28,8 millones en el año 2012, con una disminución del 71,3%. La cuenta inventarios fue registrada en ceros para ambas vigencias.

Se evidenció el registro de un monto significativo en la cuenta Otros activo CP de \$207,9 millones y \$55,3 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, por lo que esta superintendencia solicita aclaración al prestador para verificar a que corresponden y su relación con los servicios a cargo del prestador.

La cuenta deudores servicios públicos evidenció un incremento del 43,4% al pasar de \$172,8 millones en el año 2011 a \$247,8 millones en la vigencia 2012.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador y su variación en el periodo 2011-2012.

Gráfica No. 6. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto varió un 108,0% y pasó de \$12,2 millones en el año 2011 a \$25,3 millones en el año 2012. Para las mismas vigencias la cuenta deudores servicio de alcantarillado aumentó el 44,7% de \$93,3 millones a \$135,0 millones; para el servicio de aseo se registró una variación del 29,8% de \$67,3 millones en el año 2011 a \$87,4 millones en la vigencia 2012.

En las cifras reportadas se observaron incrementos en las cuentas por cobrar de los tres servicios a cargo del prestador y en consecuencia se le sugiere incrementar esfuerzos para el control de la cartera.

El activo no corriente registró una disminución del 12,0% en el periodo evaluado al pasar de \$1176,3 millones en la vigencia 2011 a \$1035,6 millones en el año 2012. El activo no corriente correspondió en su totalidad a la cuenta propiedad planta y equipo neto que registró idénticos valores de \$1176,3 millones y \$1035,6 millones para las vigencias 2011-2012 respectivamente, incluida la depreciación del período.

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 5., para el periodo evaluado, el total del pasivo aumentó el 83,8% al pasar de \$144,1 millones en el año 2011 a \$264,8 millones en el año 2012.

En la vigencia 2011 el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$144,1 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar.

Igualmente, en la vigencia 2012 el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó la misma cifra del pasivo total, de \$264,8 millones. En esta vigencia el pasivo corriente correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar.

Debido al registro del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus

órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

Tabla No. 5 Balance General – Pasivo y Patrimonio

Total Pasivos	144.060.237	8,8%	264.813.848	19,7%	83,8%
Obligaciones Laborales	9.948.932	0,6%	10.130.774	0,8%	1,8%
Cuentas por pagar	129.769.357	7,9%	250.869.732	18,7%	93,3%
Bienes y Servicios por pagar	4.341.948	0,3%	3.813.342	0,3%	-12,2%
Total Pasivo Corriente	144.060.237	8,8%	264.813.848	19,7%	83,8%
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	144.060.237	8,8%	264.813.848	19,7%	83,8%
Patrimonio Institucional	1.490.295.662	91,2%	1.079.684.338	80,3%	-27,6%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	859.370.813	52,6%	867.220.467	64,5%	0,9%
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidades Retenidas	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Ejercicio	8.247.355	0,5%	-410.612.623	-30,5%	-5078,7%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	623.076.494	38,1%	623.076.494	46,3%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	1.490.295.662	91,2%	1.079.684.338	80,3%	-27,6%
Total Pasivo + Patrimonio	1.634.355.899	100,0%	1.344.498.186	100,0%	-17,7%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PATRIMONIO

El patrimonio disminuyó el 27,6% al variar de \$1490,3 millones en el año 2011 a \$1079,7 millones en la vigencia 2012, como el resultado de los registros del patrimonio institucional, capital fiscal, revalorización del patrimonio y resultados del ejercicio de cada vigencia.

Debido a que se evidenció diferencia en las cifras de pérdidas del ejercicio registradas en el balance general del año 2012 y en el estado de resultado del mismo año, esta superintendencia solicita al prestador presentar la aclaración pertinente con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable.

2.2.5 INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	117,71	165,57
Rotación Cuentas por Pagar	54,31	99,50
Razón Corriente	3,18	1,17
EBITDA (millones de pesos)	-80,98	-89,06
Nivel de Endeudamiento	8,81%	19,70%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 117 días en el año 2011 a 165 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado. El plazo de recaudo fue superior a 5 meses en la vigencia 2012, condición desfavorable y que puede incidir en la liquidez del prestador.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 54 días para el año 2011 a 99 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago aumentó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador con el anterior, se evidenció un plazo de 99 días para el pago de obligaciones, menor al de 165 días para aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 3,18 lo que significa que el prestador contó con 3,18 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 1,17 lo que indica que contó con 1,17 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. Lo que refleja detrimento de este indicador y una condición desfavorable para el prestador.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, varió de -\$80,98 millones en el año 2011 a -\$89,06 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales muy desfavorables para ambos años, con un incremento de pérdidas en el último año reportado.

Finalmente, el *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 8,81% y en el año 2012 de 19,70%, lo que refleja un incremento desfavorable para el prestador.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

Una vez verificado el reporte de información técnica operativa del prestador para el servicio de acueducto, se encontró que de un total de 67 formatos y formularios de cargue habilitados, el prestador tiene el 58.84% pendiente de reporte,, dificultando de esta manera que el análisis pueda realizarse de una manera más integral en desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control asignadas a esta entidad por la ley 142 de 1994 y el decreto 990 de 2002, por lo que es preciso solicitar al prestador el inmediato reporte de la información faltante. Se utiliza para el siguiente análisis la incipiente información reportada por el prestador en vigencias pasadas, la cual puede encontrarse desactualizada.

3.1.1 Sistema de Abastecimiento

La fuente de abastecimiento es el Río San Rafael Los planes, del cual se capta un volumen de 46 l/s.

3.1.2 Concesión de Agua

La concesión fue otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y fue expedida el 16-08-96 por un término de diez años, por lo que a la fecha se está captando, presuntamente, agua sin el permiso correspondiente, lo cual debe ser aclarado de manera urgente por el prestador ante la Superservicios. El caudal concesionado es de 45 l/s

3.1.3 Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP

No se cuenta con información disponible acerca de este ítem, ni de otros aspectos técnicos (laboratorios autorizados, macromedición, etc.)

3.1.4 Calidad del agua

De la información a reportar sobre este tópico de calidad de agua (actas de toma de muestras, de recibo a conformidad de puntos de muestreo, formatos de características básicas y especiales, entre otras), no se disponen de información para realizar cualquier tipo de análisis.

Por otro lado, de conformidad con lo reportado por el Sistema de Información para vigilancia de calidad de agua para consumo humano (SIVICAP) por las Secretarías de Salud departamentales, para el caso del prestador evaluado para la vigencia 2012 fueron extraídas 32 muestras, 28 no intradomiciliarias y 4 intradomiciliarios.

En la tabla siguiente se aprecian los resultados obtenidos de los análisis de las muestras, que detallan que el prestador para la vigencia evaluada suministró agua apta para el consumo humano durante todos los meses de 2012, con excepción de julio y agosto. Es así como los valores de cloro residual, se apartaron para dichos periodos de los valores admisibles establecidos por la resolución 2115 de 2007 expedida por el MPS/MAVDT.

3.2 ALCANTARILLADO

En relación con el volumen de información disponible en el SUI de carácter técnico operativo reportada por el prestador, se aprecia que para el servicio de alcantarillado de un total de 55 reportes habilitados, tiene pendiente el registro del 16.36% de formatos y formularios SUI, haciendo la salvedad que pendiente de reporte están los formatos componentes del sistema de alcantarillado, los cuales incluyen la información que permite habilitar una gran cantidad de formatos y formularios que debe reportar el prestador, que al no ser cargados al SUI, obstruyen de manera sustancial el ejercicios de vigilancia y control de la Superservicios.

3.2.1 Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

No se cuenta con información SUI para su análisis.

3.2.3 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

No se evidencia la existencia del Plan en la información reportada a la entidad.

3.2.4 Vertimientos

En relación con este ítem, de acuerdo con la poca información obtenida de vigencias pasadas, se tiene que el tipo de cuerpo receptor de los vertimientos es una quebrada denominada Cañada del Burro- Cañada Honda. El permiso de vertimiento fue otorgado por la CARDER el 16-08-96 con vigencia hasta el 16-08-06, por lo que se deben hacer las gestiones pertinentes a la mayor brevedad para su actualización.

3.2.5 Vulnerabilidad Alcantarillado

De acuerdo con la información reportada al SUI durante los meses de 2012 no se registraron eventos que afectaran la infraestructura del servicio.

3.3 SERVICIO DE ASEO

El cargue de información del servicio de aseo del prestador alcanzó en 2012 un nivel del 76.63%, que aunque insuficiente, es comparativamente alto con lo reportado para los otros servicios analizados.

3.3.1 Área de Prestación

De conformidad con lo reportado al SUI, el nombre del área de prestación es "Municipio de Santuario", con código NUAP 10724.

3.3.2 Recolección y Transporte

La recolección y transporte de los residuos sólidos fue del orden de 101,65 toneladas mensuales durante 2011. Las actividades se efectúan con la utilización de un vehículo marca Chevrolet de dos ejes, modelo 1980, identificado con placa OVD527 y con una capacidad de 14 YD³.

3.3.3. Barrido y limpieza

Para esta actividad, según el reporte SUI, el prestador cuenta con dos operarios, que realizan el barrido tipo manual con una frecuencia de tres veces por semana a las vías pavimentadas que tienen una longitud de once kilómetros.

3.3.4 Disposición Final

El prestador según lo reportado, cuenta con un Plan de manejos de residuos y el sitio de disposición final fue autorizado mediante resolución del CARDER No. 216 de 2000. El relleno sanitario reportado se denomina El Rhin, el cual se encuentra cerrado desde 2002, pues para ese año terminó su vida útil. No hay información reciente sobre el sitio de disposición actual, lo que debe ser subsanado por el prestador con el debido reporte.

3.3.5 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

No se tiene información disponible sobre el mismo.

3.4 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

3.4.1 Plan de Contingencia

No se cuenta con información disponible sobre este tópico

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES, CONSUMOS Y MICROMEDICIÓN

La información relacionada con estos tópicos no ha sido reportada por el prestador para las vigencias 2001 y 2012 por lo que no es posible hacer los análisis correspondientes a su comportamiento, situación que evidencia aún más las dificultades del ejercicio de las funciones de vigilancia y control de la entidad antes mencionadas, las cuales por la omisión del prestador en el suministro de información, no se logran desarrollar.

4.4. ASPECTOS TARIFARIOS

La Empresa de Servicios Públicos de Santuario E.S.P., prestador de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Santuario, Risaralda, de acuerdo con las Circulares SSPD-CRA 004 y 005 de 2006, en las que se dio instrucción a los prestadores para que realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas en el Sistema Único de Información para la verificación de la aplicación del marco tarifario definido por la CRA por medio de la Resolución 287 de 2004, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado, los resultados de la revisión le fueron comunicados con oficio de radicado SSPD No. 20084600708751 del 22 de septiembre de 2008, al que a la fecha no se le ha dado respuesta.

No ha realizado el reporte de la información del servicio de aseo conforma las

Circulares SSPD-CRA 003 y 006 de 2006, en las que se dio instrucciones para que los prestadores del servicio de aseo realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas, establecida en las Resoluciones CRA 351 y 351 de 2005, en el Sistema Único de Información.

4.4.1 Tarifas Aplicadas

Acueducto.

El prestador no ha reportado en los dos años de análisis, 2011 y 2012, los formatos de tarifas aplicadas en el SUI.

Alcantarillado.

El prestador no ha reportado en los dos años de análisis, 2011 y 2012, los formatos de tarifas aplicadas en el SUI.

Aseo.

El prestador no ha reportado en los dos años de análisis, 2011 y 2012, las tarifas aplicadas en el SUI.

4.5. PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS

Se observa que el prestador no ha reportado para todos los meses de 2011 y 2012 la información de las reclamaciones y peticiones de los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, lo cual puede ser por omisión de la empresa o significaría que durante el periodo analizado no ha recibido ni una sola reclamación, petición o solicitud de parte de sus suscriptores, lo cual ameritaría que cargar el formato como No aplica haciendo la correspondiente justificación en el formato de cargue.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado-IFA, para el prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO - ID 2575**, para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 8 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel de Riesgo IFA	Estado de Información
2011	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO - ID 2575	No reportó	No reportó	No reportó	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargue Información
2012	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO - ID 2575	1,17	86,23	56,86	Rango 1	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, tal como se indican en la Tabla No. 8.

Por lo anterior y conforme a la normatividad vigente los indicadores de Liquidez, Eficiencia del recaudo y Coeficiente de cubrimiento de costos fueron calificados con Rango 1, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Es importante mencionar que el reporte de la información de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

En este aparte se realiza un análisis de la información que como pequeño prestador la empresa debe reportar al SUI. De acuerdo con la tabla y gráfico siguientes, al prestador, desde el 2003 hasta esta vigencia, le han sido habilitados 2.326 formatos y formularios de cargue de información, de los cuales la mayoría corresponden al tópico comercial (47.25%) y al técnico (26.00%).

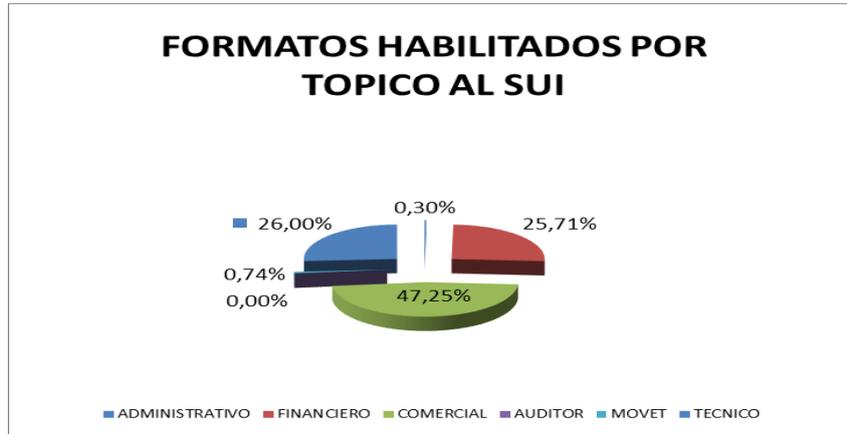
A su vez, tal como se aprecia, el servicio de aseo con 973, es el que registra la mayor cantidad de formatos y formularios habilitados, seguido de acueducto con 673 y alcantarillado con 501.

Tabla No. 9

ESTADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	TOTAL DE INFORMACIÓN	TODOS-SGP
ADMINISTRATIVO	2	4	8	14	167
FINANCIERO	173	159	154	486	
COMERCIAL	318	283	550	1151	
AUDITOR			12	12	
MOVET	5			5	
TECNICO	175	55	261	491	
TOTAL	673	501	973	2326	

Fuente: SUI: agosto 2013

Gráfico No. 7 Formatos habilitados por tópico



Fuente: SUI

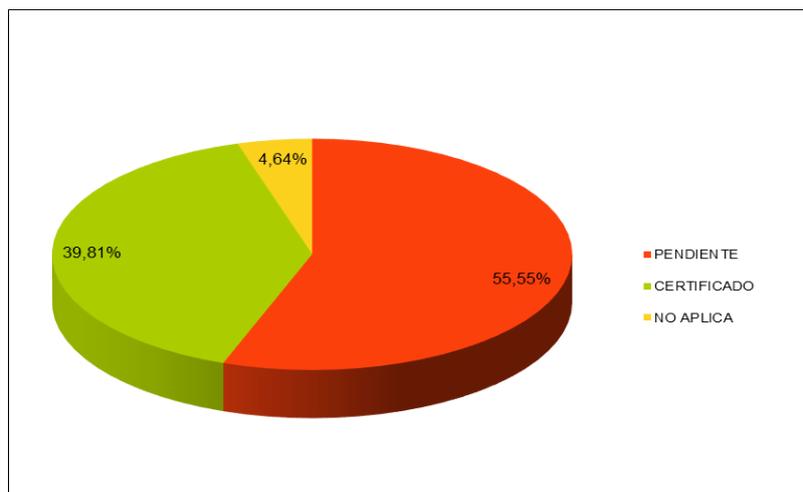
Ahora bien, considerando el estado del reporte en el sistema, es decir, si la información está reportada o se encuentra pendiente de registro, se observa que un gran porcentaje de la información no se ha remitido, situación que es común a los tres servicios suministrados por el prestador. Es así como sólo se encuentra certificado el 39.81% del total de formatos y formularios y al 4,64% se ha reportado como No aplica.

Tabla No. 10

ESTADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	SGP	TODOS	TOTAL DE INFORMACIÓN
PENDIENTE	396	247	523	35	91	1292
CERTIFICADO	245	209	431	5	36	926
NO APLICA	32	45	31	0	0	108
TOTAL	673	501	985	40	127	2326

Fuente: SUI: agosto 2013

Gráfico No. 8 Estado del Reporte de cargue al SUI



Fuente: SUI: agosto 2013

7. ACCIONES DE LA SSPD

En desarrollo de las funciones de inspección, control y vigilancia asignadas a la Superservicios, a continuación se presentan las diversas acciones que se han adelantado durante la vigencia 2012:

7.1 Comunicaciones

Tabla No. 11

RADICADO	FECHA	ASUNTO	OBSERVACIÓN
20124010819201	30/10/2012	REQUERIMIENTO / RESPUESTA RUPS	
20124600068261	27/02/2012	COMUNICACION DE INVITACION	
20124600151561	22/03/2012	DISPOSICIONES NORMATIVAS PRESTADORES MENORES	
20124600664651	10/09/2012	SOLICITUD DE UN PLAN DE ACCION EN CALIDAD DE AGUA	
20124600717851	18/09/2012	INVITACION A CAPACITACION CALIDAD DE AGUA	
20124600745451	27/09/2012	Reporte del numero predial catastral en el formato de facturacion comercial al Sistema Unico de Informacion	
20124600786311	17/10/2012	Solicitud cargue de Estudio de Costos y Tarifas de Aseo en el SUI	
20124600892981	22/11/2012	EVALUACION INTEGRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO	
20124601000991	20/12/2012	Seguimiento a la comunicacion enviada con Radicado No SSPD	
20125290508742	11/10/2012	REF A RAD 20124600664651 GUIA No 7183285634	

Fuente: Sistema de Gestión Documental ORFEO agosto 2013

Con respecto a la relación de comunicaciones anterior, es de aclarar que aquellos radicados terminados en (1) corresponden a oficios de requerimientos efectuados por la Superservicios al prestador. Las respuestas a dichos requerimientos y demás información remitida al ente de control por el prestador se identifican con dígito terminado en 2.

7.2 VISITAS

Como se anotó inicialmente, no se dispone de información de visitas recientes a este prestador de las vigencias 2011 o 2012 para ser consideradas en este informe.

7.3 INVESTIGACIONES

Según el reporte del aplicativo Sancionados que administra la entidad, el prestador evaluado fue objeto de investigación en 2012, procedimiento que terminó en la imposición de una multa de cinco millones de pesos. La causal por la que fue sancionado el prestador, tuvo relación con el suministro de agua no apta para el consumo humano.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ASPECTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El prestador no cuenta con registro alguno del formulario Personal por Categoría de Empleo del SUI, por lo que no se puede determinar ni conceptuar acerca de las condiciones de planta de personal y salarios del prestador, por lo que se hace necesario efectuar el reporte de información correspondiente.

La empresa cuenta con un contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado y otro para el servicio de aseo con el concepto de legalidad respectivo.

ASPECTOS FINANCIEROS

Los ingresos operacionales de la entidad en el periodo 2011-2012 evidenciaron un incremento del 1,9%, como resultado de los incrementos en los ingresos por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del 3,0%, 1,3% y 0,4% respectivamente.

Los costos de venta y operación en el período evaluado registraron una disminución del 2,7%. Los costos de venta y operación correspondieron al 138,3% del total de los ingresos operacionales del año 2011 y en lo pertinente a la vigencia 2012 dichos costos representaron el 132,1% de los ingresos operacionales del periodo. La cuenta costos de venta y operación correspondió en su totalidad a la cuenta costos servicios públicos.

Los gastos operacionales, en el periodo evaluado presentaron un aumento del 19,5%. Los gastos operacionales en el año 2011 correspondieron al 36,9% del total de los ingresos operacionales de dicho período y en el 2012 representaron el 43,2% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron principalmente a la cuenta *gastos de administración*. El incremento en los gastos operacionales incidió en las pérdidas operacionales registradas en el último año evaluado.

El total de costos y gastos, en el año 2011 representaron el 175,2% de los ingresos operacionales del año y en la vigencia 2012 registraron una cifra equivalente al 175,3% de los ingresos operacionales del ciclo contable. Este comportamiento operacional desfavorable, incidió directamente en los resultados negativos de ambas vigencias y evidenció mayores pérdidas operacionales en el último año reportado.

El prestador registró pérdidas operacionales por \$403,2 millones y \$411,3 millones para las vigencias 2011 y 2012 respectivamente, condición financiera muy desfavorable que evidencia continuidad en una gestión operativa con bajo control de costos y gastos, que coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos a cargo del prestador.

En consecuencia, se le sugiere al prestador efectuar las gestiones que sean necesarias para un adecuado control de costos y gastos y procurar el incremento de sus ingresos con el fin de asegurar resultados positivos en los ciclos contables, de tal manera que se alcance una condición financiera favorable que le permitirá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo.

En cuanto al resultado neto del ejercicio, se evidenció utilidad neta de \$8,2 millones para el año 2011 y pérdida neta por \$503,0 millones para el año 2012. Cifras influenciadas por los registros de Otros Ingresos y Otros gastos reportados por el prestador en ambas vigencias y que en consecuencia requieren de su verificación para una correcta interpretación de resultados por parte de la superintendencia.

Con la presente evaluación esta superintendencia solicita al prestador remitir la aclaración correspondiente a las cuentas Otros Ingresos y Otros Gastos, registrados en las vigencias 2011 y 2012, de tal manera que se pueda verificar en detalle a que corresponden y su relación directa con la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Los análisis por servicio del período 2011-2012, evidenciaron en su mayoría resultados operacionales individuales desfavorables para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que condujeron a resultados negativos al final del ejercicio de cada año evaluado. En consecuencia se le sugiere al prestador tomar las medidas necesarias y efectuar las gestiones pertinentes para el control de costos y gastos y procurar el incremento en los ingresos, con el objeto de lograr saldos positivos en cada ciclo contable para los tres servicios a su cargo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.

Para el período evaluado el total del Activo registrado por el prestador evidenció un disminución del 17,7%. El activo corriente disminuyó el 32,6%. La cuenta Efectivo disminuyó el 71,3%. La cuenta inventarios fue registrada en ceros para ambas vigencias.

La cuenta deudores servicios públicos registró un incremento del 43,4% y evidenció bajo control de la cartera por parte del prestador en el último año evaluado.

El activo no corriente registró una disminución del 12,0% en el período 2011-2012. El activo no corriente correspondió en su totalidad a la cuenta propiedad planta y equipo neto que registró idénticos valores para las vigencias evaluadas, incluidas las depreciaciones de cada período.

En el período evaluado la cuenta total pasivo aumentó el 83,8%.

Para las vigencias 2011 y 2012 el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia el pasivo corriente presentó las mismas cifras del pasivo total y correspondió a sumatoria de las cuentas Obligaciones laborales, cuentas por pagar y bienes y servicios por pagar.

Debido al registro del pasivo no corriente en ceros para las vigencias 2011 y 2012, esta Superintendencia solicita al prestador aclarar al detalle la cuenta pasivo, en sus órdenes corriente y no corriente, con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable, conforme a la normatividad vigente, de tal manera que las cifras reportadas reflejen las condiciones reales del prestador y permitan una correcta interpretación por parte de esta entidad de control.

El patrimonio disminuyó el 27,6% como el resultado de los registros del patrimonio institucional, capital fiscal, revalorización del patrimonio y resultados del ejercicio de cada vigencia.

Debido a que se evidenció diferencia en las cifras de pérdidas del ejercicio registradas en el balance general del año 2012 y en el estado de resultado del mismo año, esta

superintendencia solicita al prestador presentar la aclaración pertinente con el fin de verificar la correcta inclusión de la información contable.

La *rotación de cuentas por cobrar* varió de 117 días en el año 2011 a 165 días en el año 2012 lo que evidencia una disminución en la eficiencia del recaudo de la cartera durante el último periodo evaluado. El plazo de recaudo fue superior a 5 meses en la vigencia 2012, condición desfavorable y que puede incidir en la liquidez del prestador.

La *rotación de cuentas por pagar* varió de 54 días para el año 2011 a 99 días en el año 2012, lo que indica que el período de pago aumentó en la última vigencia evaluada. Al analizar este indicador con el anterior, se evidenció un plazo de 99 días para el pago de obligaciones, menor al de 165 días para aplicado para el recaudo, lo que puede colocar en riesgo la liquidez del prestador.

La *razón corriente* para el año 2011 fue de 3,18 lo que significa que el prestador contó con 3,18 pesos por cada peso de deuda de corto plazo y para la vigencia 2012 reportó 1,17 lo que indica que contó con 1,17 pesos por cada peso de deuda de corto plazo. Lo que refleja detrimento de este indicador y una condición desfavorable para el prestador.

El indicador de rentabilidad EBITDA, varió de -\$80,98 millones en el año 2011 a -\$89,06 millones en el año 2012, lo que evidencia condiciones operacionales muy desfavorables para ambos años, con un incremento de pérdidas en el último año reportado.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2011 fue del 8,81% y en el año 2012 de 19,70%, lo que refleja un incremento desfavorable para el prestador.

En la vigencia 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos y conforme a la normatividad vigente los indicadores fueron calificados con Rango 1, Rango 1 y Rango 2 respectivamente, lo que condujo a una calificación de rango IFA, en Rango 1, que corresponde a nivel de riesgo bajo y se traduce en una clasificación del prestador en el nivel superior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Se reitera que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

La Superintendencia solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación: *“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es: Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12 m.*

PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000 910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”

Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 “...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...”, es obligación de la Entidad garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Acueducto

El prestador tiene el 58.84% pendiente de reporte,, dificultando de esta manera que el análisis pueda realizarse de una manera más integral en desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control asignadas a esta entidad por la ley 142 de 1994 y el decreto 990 de 2002, por lo que es preciso solicitar al prestador el inmediato reporte de la información faltante.

La concesión fue otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y fue expedida el 16-08-96 por un término de diez años, por lo que a la fecha se está captando, presuntamente, agua sin el permiso correspondiente, lo cual debe ser aclarado de manera urgente por el prestador ante la Superservicios.

El prestador para la vigencia evaluada suministró agua apta para el consumo humano durante todos los meses de 2012, con excepción de julio y agosto.

Alcantarillado

Para el servicio de alcantarillado de un total de 55 reportes habilitados, tiene pendiente el registro del 16.36% de formatos y formularios SUI, haciendo la salvedad que pendiente de reporte están los formatos componentes del sistema de alcantarillado, los cuales incluyen la información que permite habilitar una gran cantidad de formatos y formularios que debe reportar el prestador, situación que debe ser solventada a la mayor brevedad, pues se obstruye de manera sustancial el ejercicios de vigilancia y control de la Superservicios.

No se cuenta con información sobre la existencia de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ni de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Se tiene que el tipo de cuerpo receptor de los vertimientos es una quebrada denominada Cañada del Burro- Cañada Honda. El permiso de vertimiento fue otorgado por la CARDER el 16-08-96 con vigencia hasta el 16-08-06, por lo que se deben hacer las gestiones pertinentes a la mayor brevedad para su actualización.

Durante los meses de 2012 no se registraron eventos que afectaran la infraestructura del servicio.

Aseo

El cargue de información del servicio de aseo del prestador alcanzó en 2012 un nivel del 76.63%, que aunque insuficiente, es comparativamente alto con lo reportado para los otros servicios analizados.

De conformidad con lo reportado al SUI, el nombre del área de prestación es "Municipio de Santuario", con código NUAP 10724. La recolección y transporte de los residuos sólidos fue del orden de 101,65 toneladas mensuales durante 2011. Las actividades se efectúan con la utilización de un vehículo marca Chevrolet de dos ejes, modelo 1980, identificado con placa OVD527 y con una capacidad de 14 YD³

El prestador cuenta con dos operarios, que realizan el barrido tipo manual con una frecuencia de tres veces por semana a las vías pavimentadas que tienen una longitud de once kilómetros.

Cuenta con un Plan de manejos de residuos y el sitio de disposición final fue autorizado mediante resolución del CARDER No. 216 de 2000. El relleno sanitario reportado se denomina El Rhin, el cual se encuentra cerrado desde 2002, pues para ese año terminó su vida útil. No hay información reciente sobre el sitio de disposición actual, lo que debe ser subsanado por el prestador con el debido reporte.

No se cuenta con información relacionada con la existencia de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Planes de Contingencia por lo que se debe informar a la Superservicios sobre el particular.

ASPECTOS COMERCIALES

La información relacionada con estos tópicos no ha sido reportada por el prestador para las vigencias 2001 y 2012 por lo que no es posible hacer los análisis correspondientes a su comportamiento, situación que evidencia aún más las dificultades del ejercicio de las funciones de vigilancia y control de la entidad antes mencionadas, las cuales por la omisión del prestador en el suministro de información, no se logran desarrollar.

ASPECTOS TARIFARIOS

El prestador debe dar respuesta al oficio SSPD No.20084600708751 del 22 de septiembre de 2008.

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que esta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

PQR

Se observa que el prestador no ha reportado para todos los meses de 2011 y 2012 la información de las reclamaciones y peticiones de los usuarios de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, lo cual puede ser por omisión de la empresa o significaría que durante el periodo analizado no ha recibido ni una sola reclamación, petición o solicitud de parte de sus suscriptores, lo cual ameritaría que cargar el

formato como No aplica haciendo la correspondiente justificación en el formato de cargue

CALIDAD DE INFORMACIÓN

Se observa que un gran porcentaje de la información no se ha remitido, situación que es común a los tres servicios suministrados por el prestador. Es así como sólo se encuentra certificado el 39.81% del total de formatos y formularios y al 4,64% se ha reportado como No aplica. Por lo anterior, dentro de las actividades que ameritan que el prestador desarrolle acciones inmediatas, se encuentra el reporte de información pendiente de los múltiples formatos, comerciales, administrativos, financieros y técnicos, necesarios para el ejercicio de las funciones asignadas por la ley a esta entidad.

OTRAS ACCIONES CONTROL

No se dispone de información de visitas recientes a este prestador de las vigencias 2011 o 2012 para ser consideradas en este informe.

El prestador evaluado fue objeto de investigación en 2012, procedimiento que terminó en la imposición de una multa de cinco millones de pesos. La causal por la que fue sancionado el prestador, tuvo relación con el suministro de agua no para para el consumo humano, situación que como se observó en el capítulo respectivo de calidad del agua, mejoró sustancialmente.

Elaboró: Luz Helena Sanclemente, Grupo Pequeños Prestadores
Manuel Antonio Bonilla, Grupo Pequeños Prestadores
Lina Lucía Sánchez, Grupo Pequeños Prestadores
Germán Darío Guerrero, Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González, Grupo Pequeños Prestadores